



CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

SECRETARÍA COMÚN


NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 048 DEL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2026

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	PASF 0181	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ - CALDAS	EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ	12/03/2026	0030	"POR EL CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE PRUEBA"	UNIDAD DE INTERVENCIÓN JUDICIAL

ORIGINAL FIRMADO POR:
MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA

SE PUBLICA HOY VIERNES 13 DE MARZO DE 2026

DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.


FUNCIONARIA ASIGNADA
Secretaría Común

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co. igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."